

Diccionario del estudiante

José Martínez de Sousa

0. Generalidades

Ninguna obra es tan vulnerable a la crítica como un diccionario. Ni siquiera importa que el crítico no sea lexicógrafo; peor si lo es. Por perfecto que el diccionario sea, siempre encontrará en él algo negativo, algo con lo que puede estar en desacuerdo. Podríamos empezar por el número de voces. ¿Por qué no son más que las que el diccionario confiesa contener? ¿Y por qué no son otras? En su opinión, la obra atiende con generosidad a tal o cual materia, pero apenas a tal otra. Muchas veces no le importa al crítico si la obra es coherente de principio a fin; le importa mucho más que aquello que conoce tenga el tratamiento que él le otorga. Puestos a afinar, en un diccionario todo es analizable y, en consecuencia, criticable. Los desacuerdos, justificados o no, pueden multiplicarse. ¿Por qué tal voz, que al crítico le parece anodina, tiene tres acepciones y tal otra, a su juicio mucho más importante, solo tiene una? ¿Y por qué esta palabra trasparente está documentada con tres ejemplos y aquella otra, más oscura u opaca, solo con uno? Y los mismos ejemplos pueden parecerle al crítico reales cuando son inventados, o traídos por los pelos cuando son reales; depende de su criterio, de su competencia lingüística.

La crítica lexicográfica puede ser, pues, muy subjetiva. A veces, incluso muy injusta, especialmente por falta de conocimientos específicos por parte del crítico, o porque su crítica resulte claramente sesgada en razón de ciertos intereses. Incluso si tiene razón en alguna parte de su texto. Lo contrario también es cierto: algunos críticos son poco exigentes y dan por bueno todo aquello que no conocen. Es lo más fácil, ciertamente, lo menos comprometido, pero también lo más deleznable. Suponer, por ejemplo, que todos los productos académicos son buenos por naturaleza es dejar de lado la función del crítico, que consiste en analizar, estudiar y reflejar honradamente aquellos aspectos que en su opinión presenten deficiencias, para que en próximas ediciones se añadan las correcciones o adecuaciones pertinentes si el crítico tiene razón.

El presente diccionario es distinto de todos los demás producidos por la Academia. Hay en él un trabajo serio y completo, con un tratamiento lexicográfico que por primera vez tiene en cuenta muchos de los aspectos que los usuarios echamos en falta en todos los diccionarios, sean académicos o no. Le falta algo de sistematicidad en algunos casos. Hay también, a mi juicio, ciertas incoherencias aquí y allá. Pero todo ello forma parte de la confección de una de las obras intelectuales más complejas que el hombre puede afrontar.

Según confesión de la propia Academia en el diccionario, este es normativo, lo cual viene a introducir cierta confusión en la concepción de la obra académica en su conjunto. Entendíamos hasta aquí que, hablando de diccionarios académicos, el único normativo es el que conocemos como *DRAE*, es decir, el diccionario común o grande. Ahora también lo es este. Pero como los contenidos de uno y otro no coinciden, habría que saber cuál de los dos es «más normativo». Entendemos que debería serlo el *DRAE*, pero el *Diccionario del estudiante* es más actual y a nuestro juicio marca la pauta para la confección de la próxima edición del grande. Pero ¿qué hacer en estos casos cuando escritores, periodistas, traductores, correctores, etcétera, se hallen en un callejón sin salida? Entiendo que, a falta de orientación académica, el más moderno debe ser el que marque la pauta normativa.

El texto que sigue pretende ajustarse al análisis objetivo de la forma y contenido del diccionario que comentamos. Pero seguramente el autor no podrá evitar caer en el subjetivismo, pese a que desde ahora promete tratar de evitarlo.

1. Empecemos por el título

Los títulos de los diccionarios suelen ser reflejo de su contenido. Por ejemplo, los de lengua suelen aludir a que lo son *de la lengua española*, o *del español actual*, o *de uso del español*, o *de uso de la lengua española*. Con su título, el diccionario que nos ocupa ha tratado de atraer la atención de un sector especial del público: *Diccionario del estudiante*. ¿Qué se pretende con un título como este? Sin duda, llegar a un destinatario amplio, con capacidad de adquisición y tal vez también obediente a la llamada que promete resolver un problema: el del dominio del lenguaje, ya que la obra pretende aminorar la pobreza léxica de nuestros estudiantes, según se confiesa una y otra vez en los medios de comunicación. Se olvida que la riqueza léxica, como tantos otros aspectos de la cultura, se adquiere leyendo y estudiando, no necesariamente consultando un diccionario, el cual no es más que un medio auxiliar. Con motivo de la aparición de esta obra se ha calculado que existen en el mundo hispánico nada menos que

28 millones de estudiantes de enseñanza media, entre doce y dieciocho años. La palabra *estudiante* para el título está, pues, muy bien buscada, aunque cualquier otro título quizá le hubiera convenido igualmente y tal vez con mayor razón.

Aunque no lleven esa palabra en su título, el mismo oficio podrían cumplirlo con igual seriedad otros diccionarios que ya han demostrado sus virtudes en el campo de batalla. Me refiero, por ejemplo, entre otros, al *Diccionario de uso del español*, de María Moliner (edición en un volumen), de Gredos; al *Diccionario de uso del español actual, Clave*, de SM; al *Diccionario de la lengua española, Lema*, de Spes; al *Diccionario de uso del español de América y España*, de Spes. Aunque con distintos enfoques y extensiones (en torno a las 40 000 o 50 000 palabras), estos diccionarios cumplen con creces la misma función que el del estudiante que acaba de publicar la Academia. Se dice que este contiene el vocabulario fundamental que en su trabajo debe manejar un alumno de secundaria y bachillerato. Este mismo objetivo lo cubren los diccionarios mencionados y aun otros, pero su gran desventaja es que no se titulan *Diccionario del estudiante* ni su autor es la Academia, que aquí juega ventajosamente con su enorme prestigio en todo el mundo hispánico.

2. El contenido

Empieza la obra diciendo que es «más que un diccionario» y explicándonos cómo se ha formado, pero, después de leído ese texto (que ocupa una página), uno no sabe en qué se apoya su redactor (que no firma) para asegurar que este es más que un diccionario. No expone ninguna razón objetiva que difiera razonablemente de la que expondría cualquiera de los demás editores lexicográficos.

Siguen unos «artículos de muestra», trabajo excelente en el que se explican los pormenores de confección del artículo lexicográfico (muy complejo, por cierto, para una obra y un destinatario de estas características). El lector que quiera sacar de esta obra el máximo provecho deberá leer con atención la descripción que se titula «Qué es el Diccionario del estudiante», especialmente su sección «Cómo usar este diccionario», trabajo de lectura imprescindible, ya que nos explica cada uno de los recovecos de la grafía empleada en la redacción de los artículos.

Las entradas del diccionario se han obtenido del *Diccionario de la lengua española* de la Academia, más conocido por su sigla *DRAE*. Desde este punto de vista, pues, la obra tiene poca utilidad, puesto que sus 40 000 voces están ya en el *DRAE*. ¿Dónde radica, pues, la novedad? En principio, en las definiciones, generalmente ajustadas a las tendencias actuales en lexicografía; en la base documental, ya que se ha empleado la rica base de datos de la Academia; en los

ejemplos, pues cada definición está enriquecida al menos con un ejemplo de uso real (a veces dos o tres); en la información que añade, inexistente en muchos casos en el DRAE.

Sin embargo, todas estas virtudes no pueden impedir que el diccionario tenga defectos, como los que a continuación glosamos.

No aparecen las etimologías. En contra de lo que podría suponerse, puesto que el diccionario es para estudiantes, las etimologías no aparecen en este. Ya sabemos que complicarían más lo ya complejo, pero el título del diccionario debe corresponderse con la realidad de su contenido. Si es para estudiantes, las etimologías son imprescindibles.

Palabras coloquiales de uso actual. La publicidad en los medios de comunicación se ha encargado de resaltar las novedades en el contenido de la obra. Como ya se ha dicho, no hay novedad alguna en la inclusión de palabras como *berzotas*, *mogollón*, *guay*, *boludez*, *boludo*, *litrona*, etcétera, voces que, además de estar ya en el DRAE (alguna, como *berzotas*, es muy antigua), no añaden nada al conocimiento de los estudiantes, los cuales las utilizan desde hace años. Sin embargo, una palabra tan opaca como *lexía*, propia de gran parte de los estudiantes a los que se dirige el diccionario y adecuada por su materia (se menciona en las páginas xix y xxii), no aparece definida en el cuerpo de este (porque tampoco está en el DRAE).

Léxico. Como se dice antes, el diccionario contiene 40 000 palabras tomadas del DRAE del 2001. Cualquier voz que desde el 2000 para acá haya cobrado alguna importancia, lo más probable es que no esté en esta obra. A este respecto, se observan en el *Diccionario del estudiante* algunos fenómenos relacionados con este hecho. Por ejemplo, el DRAE no registra la forma *candidatar* y sí *candidatear*. En consecuencia, el diccionario que analizamos registra *candidatear*, a pesar de que este verbo es muchísimo menos usado que *candidatar*. En algunos casos se echan de menos las acepciones preteridas. Por ejemplo, aún está viva la definición de *compaginación* que se refiere al hecho de formar páginas con un texto, pero no aparece en el diccionario. Las palabras *americano* y *norteamericano* ocupan ya un puesto en la obra como equivalentes de *estadounidense*. Entre otras cosas, viene a santificar *fútbol americano* y, sobre todo, una denominación tan extraña como *Academia Norteamericana de la Lengua Española*, que no era fácil adjudicar a Canadá, los Estados Unidos o México. Registra *cuentahabiente*, usada en algunos países de Hispanoamérica, pero no *cuentacorrentista*. Admite *lord* de redondo (palabra española, pues), pero *lady*, que es su femenino en inglés, en cursiva. La definición de *gemelar* en el DRAE es discutible, pero no sé si la que aparece en la presente es mejor. Dice:

«De las personas gemelas», y pone este ejemplo: *Un embarazo gemelar*. Si sustituimos *gemplar* en este ejemplo por su definición, difícilmente cuadrará: *Un embarazo de las personas gemelas*. Incluso *Un embarazo de personas gemelas* resulta artificial, puesto que no se expresa así. Creo que no es eso lo que quiere decir. Parece que hubiera sido mejor definirla como «De (los) gemelos», que al sustituir daría estos resultados: *Un embarazo de gemelos*. *Parto de gemelos*. *Pareja de gemelos* (estos dos últimos ejemplos, tomados del DRAE: *Parto gemelar*. *Pareja gemelar*). Lo que *gemelo* sea lo dirá su definición. Admite la Academia en este diccionario las voces *esponsorización* y *esponsorizar*, pero *espónsor*, de la que se derivan, no está. Si condenamos *espónsor*, ¿cómo se justifica que admitamos sus derivados *esponsorización* y *esponsorizar*? También admite la voz *mánager*, de la que no menciona el origen, pero seguidamente añade la pronunciación: *mánayer*, con plural invariable. Sin embargo, en *jazz* dice que viene del inglés y que su pronunciación es *yas*. Como se ve, ambas palabras tienen tratamientos distintos. No es fácil, ciertamente, resolver estos problemas, pero al menos el tratamiento de las entradas debería estar unificado.

Plurales irregulares. Con frecuencia añade la Academia datos prácticos, útiles a los estudiantes o a cualquiera que se dedique a escribir. Pero no siempre ha sido fiel a su propósito. El diccionario ofrece muchos criterios. Así, proporciona el plural de *esquí* (*esquís* o, más raro, *esquíes*), *bisturí* (*bisturíes* [muy poco utilizada] o *bisturís*), y, con el mismo modelo, entre otros el de *alhelí*, *rubí*, *ceutí* y *sufí*, pero no registra el de *pirulí*, *magrebí*, *pedigrí*, *baladí*, *sefardí*, *chií* y *gilí*. Para *gachí* solo *gachís*. Registra el de *bantú* (*bantúes*, dice), pero no el de *champú*, *cebú* o *gurú*. Ofrece el plural de *gay* (*gais*), el de *fan* (*fans* o *fanés* [forma, esta última, que no parece gozar de aceptación]) y el de *cómic* (*cómics*). En otros casos, en palabras de origen extranjero, admite los plurales irregulares, como *fuets* de *fuet*, *boicots* de *boicot*, *tarots* de *tarot*, *piolets* de *piolet*, y en los latinismos, *hábitats* de *hábitat*, *déficits* de *déficit*, *superávits* de *superávit*. La Academia ha decidido que las palabras que acaban en *-m* tengan un plural que hasta ahora le parecía inadmisibles. Así, *memorándums* de *memorándum*, *factótums* de *factótum*, *fóruns* de *fórum*, *sanctasanctóruns* de *sanctasanctórum*, *ultimátums* de *ultimátum*, *vademécums* de *vademécum*, pero en *mare mágnum* o *mare mágnum* y *referéndum* decide dejarlos invariables en plural y para *pandemónium* no ofrece forma de plural. Sí la ofrece para *microfilm*, que es *microfilms*. Claro que, teniendo *microfilme*, plural *microfilmes*...

Palabras malsonantes. Siguiendo el uso de los diccionarios modernos, recoge el presente algunas de las llamadas *palabras malsonantes* (por ejemplo, *carajo*, *coño*, *cojones*, *acojonante*, *cojonudo*, *joder*, *jodido*, *leche*, etcétera), pero con una peculiaridad: son las únicas palabras del diccionario que no llevan ni un solo ejemplo. ¿Razón? La Academia reconoce el hecho, pero no lo explica. ¿Para no

dar pistas? Sería ingenuo: nuestros jóvenes, tanto de España como de Hispanoamérica, conocen y utilizan con mucha frecuencia esas palabras. Forman parte de su léxico tanto como otras que no son malsonantes.

Extranjerismos. Puesto que forman parte del lenguaje actual, tanto si nos gusta como si no, este diccionario admite algunos extranjerismos, especialmente anglicismos, y, a diferencia de lo que hace el DRAE, en muchos casos añade a su definición una forma de pronunciación y una adaptación recomendada cuando la palabra se presta a ello, como en *ferry* (recomendada *ferri*), *casting* (*castin*, pl. *cástines*), *camping* (*campin*, pl. *cámpines*), *marketing* (*márquetin*), *catering* (*cáterin*, pl. invariable), *lifting* (equivalente recomendando, *estiramiento facial*), *whisky* (*güisqui*), *jacuzzi* (*yacusi*), *rally* (*rali*), *windsurfing* o *wind surfing* (*tablavela*). No da equivalente para *jazz*, *footing* ni *jogging*, entre otras que registra en cursiva. Sí lo da para *bungalow* (*bungaló* o *búngalo*) y para *glamour* (*glamur*). Y como su contenido se basa en el del DRAE del 2001, la palabra *tsunami* está también ausente.

Ortografía. La Academia ha incluido en sus apéndices un resumen de ortografía. También en el cuerpo del diccionario hay abundantes aspectos ortográficos. Para empezar, sigue manteniendo que el alfabeto español tiene 29 letras, cuando no pasan de 27. La Academia se empeña en considerar que la *ch* y la *ll*, pese a ser definidas como dígrafos («combinaciones de letras», dice ahora), sean también consideradas letras, lo cual no se compadece bien con el sentido común ortográfico. Ningún alfabeto de una lengua culta considera sus dígrafos como letras, salvo el español. ¿Cuál es la razón de esta peculiaridad?

El apéndice que la Academia dedica a la ortografía es, como era de esperar, un breve resumen de las reglas ortográficas, tal vez más deudoras de la ortografía que se contiene en las entradas del *Diccio-nario panhispánico de dudas* que de la *Ortografía de la lengua española* publicada en 1999. Entre los aspectos tratados en este resumen es de destacar el dedicado a la tilde en la letra *o* cuando va entre cifras. Esta tilde, tan discutida, debería desaparecer de la vocal *o*, pero la Academia, que comienza mostrando casi su acuerdo, pronto da un giro de 180 grados y mantiene la tilde en su sitio. He aquí lo que dice: «Por razones de claridad, ha sido hasta ahora tradición ortográfica escribir la *o* con tilde cuando iba colocada entre números, para distinguirla del cero: *3 ó 4*, *10 ó 12*. La escritura mecanográfica hace cada vez menos necesaria esta norma, pues la letra *o* y el cero son tipográficamente muy diferentes». Llegados aquí, uno piensa: «Ya está. La Academia acaba con ese problemilla enojoso de la tilde en la *o*, absolutamente innecesaria. La expresión *hasta ahora* lo dice clarito». Pero no: craso error. Porque la Academia sigue: «No obstante, se recomienda seguir tildando la *o* en estos casos para evitar toda posible confusión». Sin embargo, para mayor

asombro, dice a continuación: «La *o* no debe tildarse si va entre un número y una palabra y, naturalmente, tampoco cuando va entre dos palabras», y pone estos ejemplos: *Había 2 o más policías en la puerta. ¿Quieres té o café?* Tengo para mí que la Academia, a veces, se descuida cuando escribe. Si así no fuera: 1) la primera parte de esta cita tendría que ser redactada de otra manera, para no confundir a lectores inseguros, como los estudiantes (a los cuales va dirigido este diccionario); 2) no mencionaría la escritura mecanográfica, ya obsoleta desde hace al menos veinte años (actualmente se escribe a mano o con teclado de ordenador); 3) ¿por qué recomienda seguir tildando la *o* después de decir lo que ha dicho y en los términos en que lo ha dicho?; 4) el ejemplo *10 ó 12* es absurdo, por cuanto es imposible que nadie se confunda con esas cifras; 5) el ejemplo *Había 2 o más policías* resulta tan problemático como en *2 ó 3* (si es que este es problemático); 6) el ejemplo *¿Quieres té o café?* carece de sentido en esta norma, pues nunca ha presentado ni puede presentar problema alguno. En resumen: No debe escribirse *2 ó 3*, sino *2 o 3* o, mejor aún, *dos o tres*, pues no solo son dígitos (y los dígitos se escriben con letras), sino que es un uso dubitativo, para el que también se recomienda la escritura con letras; y, finalmente, en el ejemplo *Había 2 o más policías* debe escribirse *Había dos o más policías*, por las mismas razones que anteriormente. La grafía *2 o más* es inadmisibles, con tilde o sin ella.

Otro problema de escritura es el que se relaciona con la partícula *ex*, que el DRAE del 2001, en un giro espectacular, consideró adjetivo y estableció su grafía separada del adjetivo o sustantivo siguientes: *ex ministro, ex marido*. El *Diccionario del estudiante*, con mucho sentido, en la entrada *ex-* considera que es un prefijo que se usa antepuesto a nombres o adjetivos, separado de estos o bien unido a ellos por un guión: *ex ministro, ex marido, ex-jugador, ex-capital*. De aquí a su escritura más propia, sin espacio ni guión, hay solo un paso, que esperemos que la Academia dé en cualquier momento. Entonces escribiremos, como se hace con todos los prefijos, *exministro, exmarido, exjugador, excapital*.

También las mayúsculas desempeñan aquí un papel importante, tal vez excesivo. En muchas entradas, la Academia escribe, después del lema: «(Frec. en mayúsc.)». Esto se da, por ejemplo, en *avemaría* o *ave María* (oración), *padrenuestro* o *padre nuestro* (oración), *orden* (sacramento). Sin embargo, en *eucaristía* no da ese aviso, pero en el ejemplo escribe *Eucaristía*, y tampoco lo da en *matrimonio* ni *extremaunción*, palabras que escribe con minúscula. Curiosamente, *misa* y *hostia* están escritas con minúscula y sin recomendación, pero sí llevan esta *dalái lama, papa, pontífice*. Escribe con iniciales mayúsculas *Edad Media, Moderna y Contemporánea*, al igual que *Antigüedad* como sinónima de *Edad Antigua*, pero *medieval*, que es sinónima de *Edad Media*, aparece con inicial minúscula. Otra mayúscula también discutible es la que adjudica a *ecuador* (círculo máximo de la esfera terrestre), pero no se la adjudica a *eclíptica*, que

antes sí escribía con mayúscula, ni a *universo*. Escribe *cielo, infierno, purgatorio*, pero en *paraíso* y su sinónimo *edén* dice que frecuentemente se escribe con mayúscula. Por otro lado, es obvio que una recomendación como «frecuentemente con mayúscula» es más perjudicial que el silencio, por cuanto ese «frecuentemente» no significa nada ni puede aplicarse a ningún caso sin un conocimiento preciso del empleo de la mayúscula y otras cuestiones. Ante estas situaciones, el lector está perdido.

Abreviaciones. La Academia se ha empeñado en incluir las abreviaciones (especialmente abreviaturas, siglas y símbolos) en el cuerpo del diccionario, como entradas independientes. No es un disparate, pero, por la índole de su grafía, creo que sería más apropiado reunir las todas al final de la obra, en un apéndice. De esta forma se incluirían en la lista muchas más abreviaciones que las registradas en el cuerpo de la obra. Por lo demás, cabe decir que extraña un tanto que los símbolos del sistema internacional de unidades no estén suficientemente representados. Tratándose de un diccionario para estudiantes... Resulta chocante la redacción del ejemplo de la entrada *c.* (abreviatura de *calle*): *El restaurante está en c. Rosal, 25*. Extrañado, consulto la entrada *c/*, que se usa para la misma palabra, y su ejemplo dice: *Vive en c/ Mayor*. Pues sí, es así, por extraño que parezca. Pero, claro, no es así. No sé si el uso es hispanoamericano, pero de algo estoy seguro: español no es. Aquí no hubiéramos omitido el artículo: *El restaurante está en la c. Rosal, 25; Vive en la c/ Mayor*. Por supuesto, en estos casos tampoco hubiéramos escrito *c.* ni *c/*, sino *calle*.

En la entrada *kelvin* se dice que también puede utilizarse *grado Kelvin*. La Academia adopta aquí una antigua denominación, de-sechada hace años. En efecto, en 1967-1968 el Comité Internacional de Pesas y Medidas adoptó el nombre de *kelvin* (símbolo K) en lugar de *grado Kelvin* (símbolo °K). Por lo tanto, esta última denominación y su símbolo no deben emplearse.

Un par de quisicosas para terminar, ya que hablamos de abreviaturas. En la entrada *P.*, la Academia escribe: «*P.* (pl. *PP.*). abrev. **1.** Padre. *El P. Romero oficiará la misa.* **2.** Pregunta. *P.: ¿Dónde nació? R.: En San Luis de Potosí.* Como el lector puede ver, el plural *PP.* no puede aparecer inmediatamente después de *P.*, que es la entrada del artículo, ya que entonces afecta a las dos definiciones; como esa forma plural, *PP.*, no es propia de la segunda acepción, ya que la *P.* de *pregunta* no tiene plural (en ese contexto), *PP.* (padres) debería aparecer dentro de la primera definición, que es la afectada, no antes de ella.

Sigue empeñada la Academia en suprimir el punto abreviativo en abreviaturas como *c/c* (cuenta corriente), *c/u* (cada uno), *d/v* (días vista), en vez de escribir, como debe, *c/c.*, *c/u.*, *d/v.*, respectivamente. En efecto, son admisibles las grafías

c/ y *d/*, puesto que en estos casos la barra ocupa el lugar del punto abreviativo (como cuando escribimos *c/* ‘calle’), pero tal peculiaridad ortográfica no se da en los segundos elementos de las respectivas abreviaturas, cuya grafía es *c.*, *u.*, *v.*; en consecuencia, al juntarlos, la grafía debe ser *c/c.*, *c/u.*, *d/v.*, no las que la Academia registra últimamente en sus textos.

3. Corolario

De todo lo dicho se desprende que, aun con estos lunares, nos hallamos ante una obra que bien podría anunciar parte de lo que puede (y debería) ser el *Diccionario panhispánico de dudas* y también de lo que deberá ser la segunda edición de la *Ortografía de la lengua española* y la vigesimotercera del *Diccionario de la lengua española*, el *DRAE*. Si la Academia fuera capaz de unificar sus criterios y dotarlos de la coherencia que este tipo de obras demanda, estamos seguros de que empezáramos a creer que los problemas básicos (y no tan básicos) de nuestra lengua empiezan a tener remedio.

Derechos reservados

© José Martínez de Sousa, 2005

Ninguna parte de este texto puede ser
reproducida sin el permiso expreso del autor.